



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 03 DE FECHA 26/06/2018.

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 10:00 A.M, se reunieron en los salones de este Cabildo, los señores LICDA, ARABELLA MARTINEZ NUÑEZ (Presidenta de la Sala Capitular), MIGUEL MARTINEZ (Vicepresidente) el señor regidor MIGUEL ACOSTA, asistido por la vice alcaldesa FIDELINA JOSE DE BAEZ y la secretaria LICDA. ANA ROSA HIDALGO FERMIN. Quien suscribe comprobando la mayoría reglamentaria. La señora Presidenta del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

INICIO DE LA SESION

La sesión inició con las palabras de bienvenida a cargo de la Presidenta de la Sala Capitular Regidora Arabella Martínez Nuñez, quien de inmediato nos encomendó en la gracia del señor Jesús.

Se procedió a leer la sesión anterior, correspondiente a la 02/2018.

SOLICITUDES/TURNOS

El señor RENE JEAN PIERRE LECAPLAN POUTY, solicita a la sala capitular sus buenos oficios para gestionar y agilizar la construcción de construcción del Proyecto Río Beach Town, el cual tendrá su ubicación frente a la Playa Los Minos, aprobado por la Sala Capitular, mediante Sesión Ordinaria No. 01 de fecha 25 de Enero del 2017, además de la carta de objeción de fecha 12 de febrero de este año, pero hasta el momento le ha resultado imposible los permisos de Medio Ambiente y del Ministerio

de Turismo, informa que su proyecto tendrá baños públicos, con acceso para todo el mundo.

El señor LECAPLAN, explica que se sintió indignado al ver que a 5 metros de su proyecto, el mismo Ayuntamiento que lo aprobó y tenía conocimiento de los baños públicos que él desea construir, se prestó a iniciar construcción de baños públicos, prácticamente en el medio de la calle.

La vicealcaldesa Fidelina Jose de Baez, explica la situación que se presentó con la construcción de los baños de la Playa de los Minos, proyecto que fue creado con la mejor de las intenciones, y entiende que esa construcción fue aprobada por los Regidores, incluso ella le propuso a los Regidores en una ocasión, que hablaran con usted, para que en el espacio donde su proyecto plantea la construcción de los baños, el ayuntamiento asumiera los gastos y que fueran públicos, pero una razón u otra, esta no se dio.

Debido a la negativa de la sociedad, de que los mismos fueran construido en ese lugar, ella quien en representación del alcalde dio el primer piquete, y con la anuencia del mismo, nos vimos obligados a suspenderlo. Por lo que le gustaría saber si el señor LECAPLAN, estaría en disposición de permitir que se construyan, en el lugar que su construcción lo tiene designado y si la misma se podría ir realizando en lo que se agiliza los permisos que requieren el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Turismo.

La señora vicealcaldesa, pregunta al señor LECAPLAN, si él está en disposición de vender ese terreno, ya que en una entrevista que él dio a un programa de televisión él dijo que estaba dispuesto a vender, solo para saber cuáles propuestas hacer una vez que se reúnan, para tratar el tema.

El señor LECAPLAN, explica que él compró esa propiedad a los herederos por la suma de RD\$ 285.000. 00 dólares, a eso deberá actualizarse al precio actual, y no tendría problema con vender, ahora bien, hay que pensar el desarrollo de un pueblo, pero él está a favor de lo que le convenga al municipio.

La Presidenta de la Sala Capitular, explica que están en la mejor disposición de colaborar, con ese proyecto ya que el mismo vendría a crear una fuente de empleo en nuestro municipio que tanto lo necesita., y que el mismo fue aprobado por esta Sala Capitular, y se le entregó carta de no objeción al señor LECAPLAN, entiende que no es necesario, aprobarlo nuevamente.

El señor LECAPLAN, informa que es un Proyecto que debe de realizarse unificado y que de ninguna manera, debería de realizarse por partes, además invita a los señores Regidores a que se den una vuelta por el solar donde se va a realizar su proyecto, para que vean que este, además de los múltiples empleos que traerá a nuestro pueblo, vendría a limpiar esa zona ya que el mismo tiene como de 200 toneladas de basura, sin contar que como podemos observar en la maqueta, este contará con un parque infantil, terraza techada, y una escuela de cocina donde se realizarán cursos técnicos, por lo que podríamos preparar, personas para trabajar en la misma, es decir, que este es un proyecto comercial y educativa, que va a beneficiar todos los Riosanjuaneros.

La vicealcaldesa informa que el día de mañana, por el asunto del Torneo Superior, estaremos recibiendo la visita del Senador Provincial Aristides Victoria Yed, por lo que en la medida de lo posible, trataremos de abordarlo con relación al proyecto, para ver si podemos concertar una reunión con él, para ver si el mismo puede ser un ente colaborador en la agilización de los permisos que les faltan.

El señor Ramon Antonio Paredes, piensa que Río San Juan no tiene doliente, ya que hay personas que están alertando a señor LECAPLAN a que venda, pero porque no le proponen a los Alonzo comprarle el solar que colindan con la playa, en ese mismo orden hay muchísimos solares que el ayuntamiento puede comprar para crearle parqueo a las playas. Entiende que se debe crear una mesa técnica para plantear y tomar soluciones, y que los proyectos no se estancuen y los inversionistas se vallana otros lugares.

La vice alcaldesa informa, que no esperaban la visita del señor LECAPLAN, por lo que quizás no se prepararon para la misma, y realizo la pregunta de la venta porque el lo planteo en una entrevista a Costaverde, pero aclara que ella tienen criterio propio y que no es títere de nadie.

El señor Regidor Miguel Martinez, aclara que aunque la Sala Capitular, aprobó la construcción de los baños, en ningún momento se le informo sobre el cambio de lugar, y que aunque ellos llevan un buen trato con el Alcalde no son títeres de nadie, pero hasta ahora ellos han desempeñado un rol lo bastante subjetivo al pueblo y objetivo al ayuntamiento.

La vice alcaldesa, es del entendido de que el error de la construcción de los baños, ya esta enmendado, pero entiende que se depositaron cambios de las varias ocasiones de la construcción de los baños, ya que en principio se iban a construir en el anterior cuartel de la playa de Los Guardias pero Medio Ambiente no lo aprobó, luego en la acera de la calle de La playa Los Minos, pero el señor Alonzo, propietario del solar, se opuso, por lo que optaron por hacerlo en ese lugar, en el entendido de que no le afectaba a nadie.

El Regidor Miguel Acosta, entiende que ese proyecto, vendrá a contribuir con el municipio y que esta totalmente de acuerdo con que se desarrolle el mismo.

El señor Leonardo Garcia, piensa que el problema de los baños, ya quedo solucionado, por lo que solo basta para concluir el mismo con volver a poner todo como se encontraba anteriormente.

La Regidora Arabella Martinez, aprovecha la oportunidad para invitar a todo el pueblo asistir a las sesiones, ya que con la problemática de la construcción de los baños y viendo la situación y los tantos comentarios en las redes sociales, ella pensó que esta sala estaría llena, entiende que los munícipes deben de mostrar interés, ya que por la falta de ellos nos hemos tenido que cancelar dos sesiones anterior. Esta totalmente de acuerdo con el señor Ramon Antonio Paredes, en que hay que dejar de ponerles tantas trabas a los inversionista que llegan, porque entiende que

una vez que el ayuntamiento da carta de no objeción, los demás ministerios deberían de ser mas flexibles.

Este proyecto desde que el señor LECAPLAN lo presento la Sala Capitular dio luz verde para la realización del mismo, y coincide con la Vicealcaldesa con gestionar los demás permisos y reunirnos, con quien haya que hacerlo.

La señorita Aurilis Bisino, tienes tres cosas que explicar, la primera es que ella espera que cuando este ayuntamiento apruebe obras deben de exigir los planos, ya que entienden que aquí hay estudiante de arquitecturas o personas que saben de eso, así ellos tendrán claridad para saber si aprobar un proyecto o no. El segundo caso es que señor LECAPLAN, esta mas bien solicitando una ayuda para gestionar la aprobación del proyecto en Medio Ambiente, debido a que es un proyecto de contenedores, por lo que depositaron en Nagua y en Nagua le dijeron que debían depositar en Sato Domingo, lo que este sería algo muy costoso y lento. Y la tercera, que el señor LECAPLAN, esta agradecido, con el apoyo que ha recibido de la Sala Capitular.

El señor Regidor Miguel Acosta, informa que con las variaciones que le realizaron al proyecto, entiende que es mas fácil que se apruebe, por lo que hay que buscar las soluciones, donde haya que buscarlas y aclara que de su parte no tiene objeción con contribuir con el mismo.

El señor Heriberto Gil Martinez, aclara que los periodistas locales, deben de tener información clara y precisa sobre las informaciones que se publican, ya que en una publicación que hizo Costa Verde, se dijo que el ayuntamiento, y turismo eran quienes tenían ese proyecto estancado, cuando sabemos que el ayuntamiento es quien mayor interés tiene en que este proyecto sea un éxito.

El señor Ramon Antonio Paredes, informa que es por cosas como esa que el ayuntamiento debe de tener un departamento de prensa que funcione con miras a defender los criterios de esta alcaldía.

El señor Juan Eddy Paulino, expresa haber escuchado que LECAPLAN aremetio contra el alcalde, pero el quiere aclarar que esas paredes esta ahí pertenecen a la playa, porque Terecita hace unos años atrás pidió permiso para poner un colegio, y la Ley dice que no se permite la construcción hasta los 60 metros, dice sentirse indignado con los Regidores, quienes son la autoridad del pueblo y que estén a favor de que el señor LECAPLAN se apropie de la única playa que tiene Rio San Juan, cuando lo debido es, que se declare esa propiedad de utilidad publica, y se construya un parque infantil, que tanto se necesita, además aclara que aquí se deben de respetar los 60 mestros de construcción que establece la ley y esa pared, que colinda con el mar, debería de tumbarse.

El señor Paulino, informa que el escribió una canción que dice, °que valor tiene tu pueblo para ti y a cambio de que moneda lo venderas, si esos son los que se dicen ser de aquí, que podemos esperar de los demás, están amurallando a Rio San Juan, ya no nos dejan ver el mar y las autoridades donde están?, contando el maletín alla en su hogar, no se equivoca el pueblo en su refrán, la sogá parte por lo mas delgado. De fueran grandes pulpos llegaran, que harán del mar su propio hogar° y si el fuese sindico, declara eso de utilidad publica, porque entiende que el estado puede hacerlo.

El fue nombrado por Francisco Duarte, como inspector y a los dos días del nombramiento, sometio a la Solana, Tomas Mayi, tienda 20 y 10, etc., porque el es de las personas que si se comprometen a una función lo hace.

El señor Regidor Miguel Martinez, aclara que esa es una propiedad privada y que en este municipio, hacen falta muchos proyectos de esa naturaleza, y que esos 60 metros que establece la Ley, son los que han mantenido en el atraso y eso solo se están respetando aquí, mientras que en otros pueblos, como Cabarete, Sosua, Puerto Plata, Las Terrenas, Samana, Punta Cana, Etc., construyen prácticamente en el mar. Y cuando esa ley sea abolida Rio San Juan va arrancar turísticamente, como antes que era el corazón del turismo.

El señor Paulino, reclama al señor regidor Miguel Martinez, que el tiene su mente enfocada en el progreso y solo piensa en el, que el que tanto habla de pueblos turístico, que vicite a Puerto Plata a ver si lo van a dejar entrar a Playa Dorada.

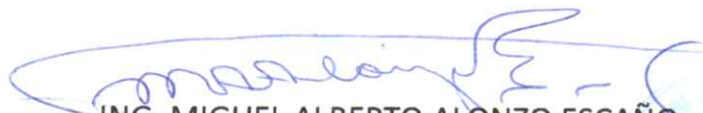
Una vez agotado tanto los tunos, como las solicitudes, el señor Heriberto Gil Martinez, nos pone en palabras de oración y despide a los presentes.

LA SALA CAPITULAR APROBO DICHA SESION SIN NINGUNA OBJECION.-

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO CLAUSURO LA PRESENTE SESION.-


Licda. Arabella Martínez Nuñez
Presidenta del Ayuntamiento

Licda. Ana Rosa Hidalgo
Secretaria Ayuntamiento


ING. MIGUEL ALBERTO ALONZO ESCAÑO
Alcalde Municipal.-

